



NOTARÍA
XII



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE ALTERBIOS
SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA.**

CEDENTES:

FRANCISCO DAVID VINUEZA HIDALGO, representado por
FRANCISCA EDITH HIDALGO GALLEGOS
MIGUEL FABRICIO ÑAÑAY ILBAY

CESIONARIOS:

MAURICIO GABRIEL ENDARA LEÓN, CRISTIAN GUSTAVO
FLORES CHURUCHUMBI, MAURICIO FERNANDO GALARZA PICO

CUANTIA: USD \$3.005.64

DI 3 COPIAS

DLCR/SL

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día, veinticinco de septiembre del
dos mil dieciocho, ante mí, Abogado Ramiro Giovanni Berrones
Torres, Notario Décimo Segundo Suplente del Cantón Quito, de
conformidad con la Acción de Personal número diez mil
seiscientos veinte y cuatro guion DP diecisiete guion dos mil
dieciocho guion MP (10624-DP17-2018-MP), de fecha diecinueve
de septiembre de dos mil dieciocho, expedida por el Consejo de
la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctora María
del Pilar Flores Flores, comparece con plena capacidad, libertad
y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: la
señora FRANCISCA EDITH HIDALGO GALLEGOS, en su calidad
de Apoderada Especial del señor FRANCISCO DAVID VINUEZA



1 HIDALGO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
2 estado civil divorciada, de cincuenta y siete años de edad, de
3 ocupación empleada, domiciliada en la ciudad de Quito en la
4 dirección Juan Arauz N5035 y Vicente Heredia, con teléfono
5 2273385, y dirección de correo electrónico
6 fehg30@hotmail.com; MIGUEL FABRICIO ÑAUÑAY ILBAY quien
7 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero,
8 de veinte y ocho años de edad, de ocupación estudiante,
9 domiciliado en la ciudad de Quito en la dirección Monjas
10 Orquídeas Matilde Delgado E14373 y Tungas, con teléfono
11 0999763362, y dirección de correo electrónico
12 mfnaunay@live.com; en calidad de CEDENTES; y, por otra parte
13 comparecen, en calidad de CESIONARIOS los señores
14 MAURICIO GABRIEL ENDARA LEÓN, de veinte y nueve años de
15 edad, CRISTIAN GUSTAVO FLORES CHURUCHUMBI, de veinte y
16 nueve años de edad y MAURICIO FERNANDO GALARZA PICO,
17 de treinta años de edad, quienes declaran ser de nacionalidad
18 ecuatoriana, de estado civil solteros, mayores de edad, de
19 ocupación gerente, ingeniero y estudiante respectivamente,
20 domiciliados en la ciudad de Quito en las direcciones Gaspar de
21 Carvajal y Av. La Gasca; Feliza Pazmiño y Lorenzo Chávez
22 E1856 y; Antonio Mora Bowen y Sicalpa; y con
23 direcciones de correo electrónico mauendara@gmail.com,
24 cristian.flores@alterbios.com y, malejotwister_16@hotmail.com.
25 Los comparecientes son legalmente capaces para comparecer en
26 la calidad en que lo hacen, contratar y contraer obligaciones, a
27 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
28 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas



1 debidamente certificada se agregan a la presente escritura.
2 Advertidas que fueron las comparecientes, por mí la Notaria, del
3 objeto y resultado de esta escritura, así como examinadas que
4 fueron de forma aislada, declaran que comparecen al
5 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
6 reverencial, ni promesa o seducción, y me solicitan que eleve a
7 escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal
8 es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de
9 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura
10 pública en la que conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
11 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
12 **OTORGANTES: Uno punto uno.-** En calidad de CEDENTES
13 comparecen la señora FRANCISCA EDITH HIDALGO GALLEGOS,
14 en su calidad de Apoderada del señor FRANCISCO DAVID
15 VINUEZA HIDALGO, quien declara ser de nacionalidad
16 ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, de
17 ocupación empleada pública, domiciliada en Quito en la
18 dirección Juan Arauz N5035 y Vicente Heredia, con teléfono
19 2273385, y dirección de correo electrónico
20 fehg30@hotmail.com; y, el señor MIGUEL FABRICIO ÑAUNAY
21 ILBAY quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado
22 civil soltero, mayor de edad, de ocupación ingeniero en
23 sistemas, domiciliado en Quito en la dirección Monjas Orquídeas
24 Matilde Delgado E14373 y Tungas, con teléfono 0999763362, y
25 dirección de correo electrónico mfnaunay@live.com; **Uno punto**
26 **dos.-** Por otra parte comparecen, en calidad de CESIONARIOS
27 los señores MAURICIO GABRIEL ENDARA LEÓN, CRISTIAN
28 GUSTAVO FLORES CHURUCHUMBI y MAURICIO FERNANDO



1 GALARZA PICO quienes declaran ser de nacionalidad
2 ecuatoriana, de estado civil solteros, mayores de edad, de
3 ocupación ingenieros en sistemas, domiciliados en Quito en las
4 direcciones Gaspar de Carvajal y Av. La Gasca; Feliza Pazmiño y
5 Lorenzo Chávez E1856 y; Antonio Mora Bowen y Sicalpa; y con
6 direcciones de correo electrónico mauendara@gmail.com,
7 cristian.flores@alterbios.com y, malejotwister_16@hotmail.com.

8 Los comparecientes son legalmente capaces para comparecer en
9 la calidad en que lo hacen, contratar y contraer obligaciones.

10 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos punto uno.-** La sociedad
11 ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA. se
12 constituyó en la República del Ecuador, mediante contrato
13 suscrito el veintiocho de febrero de dos mil catorce ante la
14 Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito. **Dos punto dos.-**

15 El señor MIGUEL FABRICIO ÑAÑAY ILBAY, de estado civil
16 soltero, es propietario de cuarenta participaciones que
17 representan el 10% del capital de la compañía ALTERBIOS
18 SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA. **Dos punto tres.-**

19 El señor FRANCISCO DAVID VINUEZA HIDALGO, de estado civil
20 soltero, es propietario de noventa participaciones que
21 representan el 22.5% del capital de la compañía ALTERBIOS
22 SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA. **Dos punto cuatro.-**

23 Mediante escritura pública de fecha quince de agosto de dos mil
24 diecisiete otorgada ante la Notaría Décima Octava del Cantón
25 Quito, que se agrega a esta escritura como habilitante,
26 el señor FRANCISCO DAVID VINUEZA HIDALGO otorgó
27 poder a la señora FRANCISCA EDITH HIDALGO
28 GALLEGOS y le facultó para ceder sus participaciones en



NOTARÍA
XII

D.M. QUITO

NOTARÍA
XII

D.M. QUITO

1 sociedades. **Dos punto cinco.-** En junta de socios de la
2 compañía ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA.
3 celebrada el trece de septiembre dos mil dieciocho los socios
4 resolvieron autorizar la cesión de veinte y un(21) participaciones
5 del señor FRANCISCO DAVID VINUEZA HIDALGO y quince (15)
6 participaciones del señor MIGUEL FABRICIO ÑAUNAY ILBAY en
7 partes iguales a favor de los señores MAURICIO GABRIEL
8 ENDARA LEÓN, CRISTIAN GUSTAVO FLORES CHURUCHUMBI y
9 MAURICIO FERNANDO GALARZA PICO. **TERCERA: CESIÓN**
10 **DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes descrito
11 y, por convenir a sus intereses, los CEDENTES ceden a favor de
12 los CESIONARIOS sus participaciones en la compañía
13 ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA. cediendo y
14 transfiriendo todos y cada uno de los derechos propios y/o
15 derivados de esas participaciones, sean estos presentes,
16 pasados o futuros, conforme al siguiente detalle:-----

Cedente / VENDEDOR	Participaciones	Cesionario COMPRADOR	Valor nominal por unidad	Valor de venta por unidad	Valor de venta
Francisco David Vinueza Hidalgo	7	Mauricio Gabriel Endara León	1	\$83.49	\$ 584.43
Francisco David Vinueza Hidalgo	7	Cristian Gustavo Flores Churuchumbi	1	\$83.49	\$ 584.43
Francisco David Vinueza Hidalgo	7	Mauricio Fernando Galarza Pico	1	\$83.49	\$ 584.43
Total	21				\$ 1,753.29
Cedente / VENDEDOR	Participaciones	Cesionario / COMPRADOR	Valor nominal por unidad	Valor de venta por unidad	Valor de venta
Miguel Fabricio Ñauñay Ilbay	5	Mauricio Gabriel Endara León	1	\$83.49	\$ 417.45
Miguel Fabricio Ñauñay	5	Cristian Gustavo Flores	1		\$ 417.45



Ilbay		Churuchumbi		\$83.49	
Miguel Fabricio Nauñay Ilbay	5	Mauricio Fernando Galarza Pico	1	\$83.49	\$ 417.45
Total	15				\$ 1,252.35

1 **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Por acuerdo expreso
2 entre las partes, el precio de la presente cesión se fija en la
3 suma de tres mil cinco dólares de los Estados Unidos de
4 Norteamérica con sesenta y cuatro centavos que se pagarán en
5 una sola cuota. **QUINTA: CUANTÍA:** La cuantía de esta
6 escritura es de tres mil cinco dólares de los Estados Unidos de
7 Norteamérica con sesenta y cuatro centavos. **SEXTA:**
8 **DECLARACIONES:** Los comparecientes declaran, se
9 comprometen y garantizan que: i) El CEDENTE no tiene
10 limitaciones a su capacidad para celebrar este instrumento; ii)
11 Los CESIONARIOS acepta de manera expresa las cláusulas
12 contenidas en este instrumento así como también garantiza el
13 cumplimiento de todas las obligaciones en él contenidas; iii) Las
14 partes concuerdan en que el precio de la cesión es el precio
15 justo; iv) El CEDENTE reconocerá el derecho prioritario de los
16 CESIONARIOS para adquirir otras participaciones en la compañía
17 ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA.; v) El
18 Gerente General de la compañía ALTERBIOS
19 SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA, señor Mauricio
20 Galarza declara bajo juramento que la compañía
21 se encuentra al día en sus obligaciones legales y
22 laborales; en particular con el Instituto Ecuatoriano
23 de Seguridad Social; y, vi) Las partes se comprometen a
24 realizar todas las gestiones necesarias para
25 inscribir y regularizar la cesión; y, autorizan a la



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601542632

Nombres del ciudadano: HIDALGO GALLEGOS FRANCISCA EDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HIDALGO LUIS

Nombres de la madre: GALLEGOS MACRINA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-158-45541



180-158-45541

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

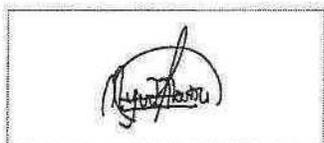


ESPACIO
EN
BLANCO

F



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0604104729

Nombres del ciudadano: ÑAUÑAY ILBAY MIGUEL FABRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ÑAUÑAY SALGUERO JOSE VICENTE

Nombres de la madre: ILBAY SALGUERO DOLORES

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-158-45590



187-158-45590

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

X



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717969024

Nombres del ciudadano: ENDARA LEON MAURICIO GABRIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GERENTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ENDARA FAUSTO MAURICIO

Nombres de la madre: LEON MARIA ELEXANDRA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-158-45619



184-158-45619

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

4



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716794696

Nombres del ciudadano: FLORES CHURUCHUMBI CRISTIAN GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FLORES JUAN MANUEL

Nombres de la madre: CHURUCHUMBI ROSA PAULA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-158-45994



181-158-45994

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715004634

Nombres del ciudadano: GALARZA PICO MAURICIO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALARZA MIGUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: PICO MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-158-45849



187-158-45849

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDEXULA DE CIUDADANÍA
N. 060154263-2

APellidos y Nombres: **HIDALGO GALLEGOS FRANCISCA EDITH**
Lugar de Nacimiento: **CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU**
Fecha de Nacimiento: **1961-01-25**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado Civil: **DIVORCIADO**



NOTARÍA XII DECIMA SEGUNDA
Dra. María del Pilar Flores F.
QUITO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN: **EMPLEADO**

APellidos y Nombres del Padre: **HIDALGO LUIS**
APellidos y Nombres de la Madre: **GALLEGOS MACRINA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2018-03-08**
Fecha de Expiración: **2028-03-08**

573282642

00140745




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
CANTÓN

002 - 307
MUNICIPIO

0601542632
Clave

HIDALGO GALLEGOS FRANCISCA EDITH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **QUITO**
CANTÓN: **CHIMBORAZO**
PARROQUIA: **RIOBAMBA**




CNE COMISIÓN NACIONAL DEL NOBLE
REFERENDUM Y CONSULTA PUEBLA 2018

CUADRO (G)

EVOLUCIÓN DE REGISTRO DE USUARIOS
REGISTRADOS - SUSCRIPCIÓN Y
CANTÓN: **QUITO**

REGISTRADOS POR PARROQUIAS
TRAMITE: **REGISTRADO**

(Signature)

NOTARÍA XII DECIMA SEGUNDA
Dra. María del Pilar Flores F.
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DE CIUDADELA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con el título el presente en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, es que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

~~25 SET. 2018~~

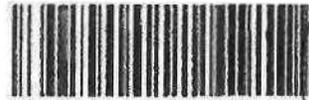
NOTARIA
XII

Ab. Giovanni Berranes Torres

NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE



Factura: 001-002-000036757



20171701018P02594



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Notaria 18
C/S

Escritura N°:		20171701018P02594					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE AGOSTO DEL 2017, (13-57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VINUEZA HIDALGO FRANCISCO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603402475	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HIDALGO GARCIGOS FRANCISCA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601542632	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
RICHINCHA		QUITO		SENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Glenda Zapata
 NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 2017 17 01 18 P02594

3 ACTO/CONTRATO:

4 PODER ESPECIAL

5 OTORGANTES:

6 NOMBRES

CEDULA/PASAPORTE

7 VINUEZA HIDALGO FRANCISCO DAVID

C.C. 0603462425

MANDANTE

8 HIDALGO GALLEGOS FRANCISCA EDITH

CC. 0601542632

MANDATARIA

9 CUANTÍA: INDETERMINADA

10 DI 2 COPIAS **JLZ**

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
12 República del Ecuador, hoy día MARTES QUINCE (15)
13 de AGOSTO del DOS MIL DIECISIETE, ante mí
14 DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA
15 DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, comparece el
16 señor FRANCISCO DAVID VINUEZA HIDALGO,
17 soltero, por sus propios y personales derechos.- El
18 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
19 soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de
20 Quito, en la siguiente dirección en la calle Juan Arauz y
21 Vicente Heredia, N cincuenta - treinta y cinco, conjunto
22 San Andrés, casa número uno, teléfono cero nueve
23 nueve ocho uno cuatro siete cero uno tres, correo
24 fran.vinueza@gmail.com, hábil en derecho para
25 contratar y contraer obligaciones; a quien de conocer
26 doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de
27 identidad cuya copia fotostática debidamente
28 certificada por mí agrego a esta escritura como



1 documento habilitante, autorizando además, la consulta
2 e impresión de su certificado electrónico de datos de
3 identidad del Sistema Nacional de Identificación
4 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
5 Identificación y Cedulación, que también se agrega
6 como habilitante. Advertido el compareciente por mí, la
7 Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura,
8 así como examinado que fue en forma aislada y
9 separada de que comparece al otorgamiento de esta
10 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
11 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura
12 pública la siguiente minuta: "Señora Notaria: En el
13 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
14 insertar una en la cual conste la de PODER ESPECIAL
15 al tenor de las siguientes cláusulas.- **CLAUSULA**
16 **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la
17 celebración de la presente escritura pública de Poder
18 General; el señor **FRANCISCO DAVID VINUEZA**
19 **HIDALGO**, de estado civil soltero, mayor de edad, de
20 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de
21 Quito, capaz de adquirir derechos y contraer
22 obligaciones, a quien en adelante y para efectos de
23 este contrato se le denominará "El mandante"..
24 **SEGUNDA: PODER.-** El Mandante por sus propios y
25 personales derechos, otorga poder general, a favor de
26 a su madre, la señora **FRANCISCA EDITH HIDALGO**
27 **GALLEGOS**, a quien en adelante y para efectos de
28 ^Geste contrato se le denominará "La Mandataria" para



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

que represente al Poderdante en todos aquellos
2 asuntos, actos y contratos que se detallan a
continuación y a suscribir cuanto documento público o
4 privado sea necesario para la realización del presente
5 encargo: **UNO:** Para que a su nombre y
6 representación y en su calidad de socio de la compañía
7 ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA.
8 LTDA., le represente en todos los actos societarios en
9 los que se requiera la decisión del mandante y ejerza
10 los derechos y obligaciones que como socio se
11 encuentran estipulados en el Estatuto de la compañía
12 antes mencionada, particularmente asistir a las Juntas
13 Ordinarias y Extraordinarias de socios. **DOS:** Para que
14 dé la conformidad en caso de que alguno de los socios
15 decida ceder sus participaciones, y así también pueda
16 ceder las participaciones del mandante, o adquirir
17 participaciones de alguno de los socios, cumpliendo las
18 normas establecidas para ello. **TRES:** Pueda hacer uso
19 del derecho preferente en caso de aumentos de capital
20 a nombre del mandante. **CUATRO:** Realice cualquier
21 trámite relacionado con la compañía ALTERBIOS
22 SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA., en lo que
23 correspondiere al mandante, ya sea ante la
24 Superintendencia de Compañías y Seguros, El registro
25 Mercantil o El servicio de Rentas Internas. O cualquier
26 otro que fuera necesario. **TERCERA: TIEMPO DE**
27 **DURACIÓN.-** El presente poder estará vigente a partir
28 de la fecha de su suscripción y tendrá una duración



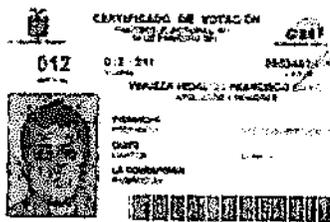
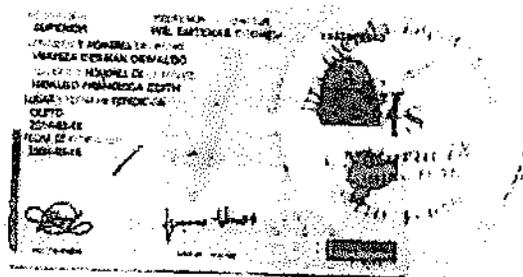
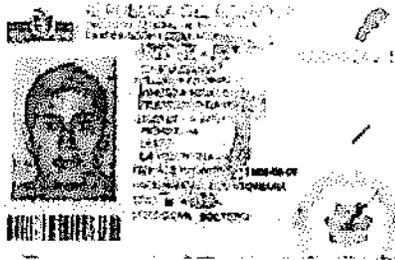
1 indefinida mientras el Poderdante permanezca fuera del
2 Ecuador, ó hasta que el Poderdante decida revocarlo.
3 **CLAUSULA CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía por su
4 naturaleza es indeterminada. Usted señora Notaria, se
5 servirá agregar las demás cláusulas de estilo
6 necesarias para la validez del presente contrato
7 **FIRMADO** Abogada Rosario Escorza, con Matrícula
8 profesional cero seis-dos mil diez-quince del foro de
9 abogados" **HASTA AQUI LA MINUTA**, la misma que
10 queda elevada a escritura pública con todo el valor
11 legal.- Para la celebración y otorgamiento de la
12 presente escritura se observaron los preceptos legales
13 que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la
14 Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en
15 la aceptación de su contenido y firman conmigo en
16 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
17 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

18 *[Handwritten signature]*
19 *[Handwritten signature]*
20

21 **FRANCISCO DAVID VINUEZA HIDALGO**
22 **CC. 0603462425 CV. 012-211**
23

24
25 *[Handwritten signature]*
26 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**
27 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO**
28





9

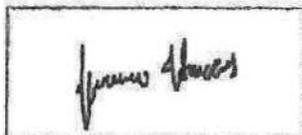
[Handwritten signature]

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en Una foja(s) ufol(es) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito 15 AGO 2017

[Handwritten signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
Notario de la Fiscalía de QUITO

[Handwritten mark]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603462425

Nombres del ciudadano: VINUEZA HIDALGO FRANCISCO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SISTEMAS Y COMPU

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VINUEZA GERMAN OSWALDO

Nombres de la madre: HIDALGO FRANCISCA EDITH

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2014 ✓

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-045-61875



178-045-61875

Ing. Jorge Troya Flores
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo a la facultad prevista en el numeral 5
Art 18 de la Ley Notarial de la COTIA que
antecede es aquí el documento presentado ante mí.

Quito,

25 SET. 2018

NOTARIA
XII

Ab. Giovanni Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUFLENTE

X

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉCULACIÓN

CÉCULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ENDARA LEON MAURICIO GABRIEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.º **171796902-4**




Dr. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XII
 DÉCIMA SEGUNDA
 QUITO - ECU

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **GERENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENDARA FAUSTO MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON MARIA ELEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-11

051120081




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 6 DE FEBRERO DE 2016

022 JUNTA N.º
022 - 275 NÚMERO
1717969024 CÉCULA

ENDARA LEON MAURICIO GABRIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMAHUI CANTÓN
SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




Dr. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XII
 DÉCIMA SEGUNDA
 QUITO - ECUADOR

NOTARIA DE CIVIL SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la fotocopia presentada en el numeral 5
Art. 15 de la Ley Notarial, se que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

~~25 SET. 2018~~

~~NOTARIO
XII~~

~~Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO CIVIL SEGUNDO SUPLENTE~~

~~A~~

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA **171679469-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
**FLORES CHURUCHUMBI
 CRISTIAN GUSTAVO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1966-07-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**



NOTARÍA XIII
 DRA. MARIA DEL PILAR FLORES F.
 QUITO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FLORES JUAN MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHURUCHUMBI ROSA PAULA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO
 2011-02-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-02-02**

DECIMAS SEGUNDA

000633433




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2017

004 **004 - 051** **1716794696**
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

FLORES CHURUCHUMBI CRISTIAN GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA QUITO ZONA: 4
 CANTÓN RUMIPAMBA
 PARROQUIA





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6
Art. 18 de la Ley Notarial, de lo que la CDPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

25 SET 2018

NOTARIA
XII

Ab. Giovanni Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO REPUBLICA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GALARZA PICO MAURICIO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-05-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

171500463-4





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GALARZA MIGUEL ENRIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PICO MARIANA DE JESUS**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2015-12-17**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-12-17**

 DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



007 JUNTA No.
007 - 282 NUMERO
1715004634 CÉDULA

GALARZA PICO MAURICIO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 ITCHIMBIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la licencia presentada en el numeral 5
Art 18 de la Ley Notarial, en la que la COPIA que
antecede es igual a la original presentado ante mi

Quito,

25 SET. 2018



Ab. Giovanni Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDA SUPLENTE

F



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 13 días del mes de septiembre del 2018, siendo las 17:30, en el domicilio de la compañía ubicado en La Niña E8-52 y Yánez Pinzón, en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA.**

Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1717998024	ENDARA LEON MAURICIO GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1716734692	FLORES CHURUCHUMBI CRISTIAN GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 93 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1715004034	GALARZA PICO MAURICIO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0004104729	BAUKAY ILBAY MIGUEL FABRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0603462425	VINUEZA HIDALGO FRANCISCO DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90 ⁰⁰⁰⁰	N

Todas las participaciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor Mauricio Galarza y actúa como Secretario el señor Cristian Flores.

El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente único punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación de cesión de participaciones.

Los socios resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el único punto del Orden del Día:

ESPACIO
BLANCO

40



El Presidente eleva la moción y la somete a votación de los socios. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, con el voto de la totalidad de los socios de la compañía, la Junta resuelve autorizar la cesión de participaciones que se ha sometido a consideración en esta Junta de Socios. Se deja establecido que la presente cesión no contraviene el derecho de los socios establecido en el literal f) del artículo 114 de la Ley de Compañías.

Como resultado de la cesión, el nuevo cuadro de integración de capital de ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA. será el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Mauricio Gabriel Endara León	102	102	25.50%
Cristian Gustavo Flores Churuchumbi	102	102	25.50%
Mauricio Fernando Galarza Pico	102	102	25.50%
Francisco David Vinuesa Hidalgo	69	69	17.25%
Miguel Fabricio Ñaufay Ilbay	25	25	6.25%
TOTAL	US\$ 400.00	400	100 %

La Junta autoriza al Gerente General a que eleve lo decidido en esta Junta a escritura pública, la suscriba y realice todos los trámites necesarios para perfeccionar dicha cesión de participaciones, así como la anulación y emisión de los certificados de aportación que correspondan.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión a las 18:00 horas.

ESPACIO
EN
BLANCO

A



- **Conocimiento y aprobación de cesión de participaciones.**

El Presidente somete a consideración de la Junta la autorización al señor Francisco David Vinueza Hidalgo, debidamente representado por la señora Francisca Edith Hidalgo Gallegos, para la cesión de 21 participaciones sociales de un dólares de los Estados Unidos de América conforme al siguiente detalle:

Cedente / VENDEDOR	Participaciones	Cesionario / COMPRADOR	Valor nominal por unidad	Valor de venta por unidad	Valor de venta
Francisco David Vinueza Hidalgo	7	Mauricio Gabriel Endara León	1	\$83.49	\$ 584.43
Francisco David Vinueza Hidalgo	7	Cristian Gustavo Flores Churuchumbi	1	\$83.49	\$ 584.43
Francisco David Vinueza Hidalgo	7	Mauricio Fernando Galarza Pico	1	\$83.49	\$ 584.43
Total	21				\$ 1,753.29

El Presidente somete a consideración de la Junta la autorización al señor Miguel Fabricio Ñauñay Ilbay, para la cesión de 15 participaciones sociales de un dólares de los Estados Unidos de América conforme al siguiente detalle:

Cedente / VENDEDOR	Participaciones	Cesionario / COMPRADOR	Valor nominal por unidad	Valor de venta por unidad	Valor de venta
Miguel Fabricio Ñauñay Ilbay	5	Mauricio Gabriel Endara León	1	\$83.49	\$ 417.45
Miguel Fabricio Ñauñay Ilbay	5	Cristian Gustavo Flores Churuchumbi	1	\$83.49	\$ 417.45
Miguel Fabricio Ñauñay Ilbay	5	Mauricio Fernando Galarza Pico	1	\$83.49	\$ 417.45
Total	15				\$ 1,252.35

ESPACIO
EN
BLANCO

Mauricio Galarza
Presidente

Cristian Flores
Secretario



SOCIOS

Mauricio Galarza
CC: 1717004631

Cristian Flores
CC: 1716794696

Mauricio Endara
CC: 1717969024

Francisca Hidalgo
CC: 0601542632

Miguel Nauñay
CC: 0604104724

ESPACIO
EN
BLANCO



1 abogada Sofia Larrea Buendía para suscribir todo,
2 documento necesario para cumplir con ese propósito. Usted,
3 señora Notaria, se servirá agregar las formalidades de estilo
4 para la perfecta validez y pleno efecto del presente
5 instrumento. (firmado) Abogada Sofia Larrea Buendía, con
6 matrícula profesional número uno siete dos mil catorce tres
7 dos dos. Hasta aquí la minuta que la otorgante acepta y
8 ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura
9 pública con todos sus efectos legales.- Las comparecientes
10 autorizan expresamente la consulta en línea y verificación de
11 sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta
12 Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,
13 Identificación y Cedulación. Para la celebración de la presente
14 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en
15 la Ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por
16 mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de
17 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de
18 todo cuanto doy fe.-

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Mauricio Endara León

MAURICIO GABRIEL ENDARA LEÓN

CC: 177+969024.

[Firma]



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CRISTIAN GUSTAVO FLORES CHURUCHUMBI

CC: 1716744696

MAURICIO FERNANDO GALARZA PICO

CC: 1715000634

FRANCISCA EDITH HIDALGO GALLEGOS

CC: 17101948032

MIGUEL FABRICIO ÑAUNAY ILBAY

CC: 6604104729

Ab. Giovanni Berrones Torres
NOTARIO SUPLENTE



Factura: 002-002-000038861



20181701012P03087



NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701012P03087						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VINUEZA HIDALGO FRANCISCO DAVID	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0603462425	ECUATORIANA	CEDENTE	FRANCISCA EDITH HIDALGO GALLEGOS
Natural	ÑAÑAY ILBAY MIGUEL FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604104729	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ENDARA LEON MAURICIO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717969024	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FLORES CHURUCHUMBI CRISTIAN GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716794696	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GALARZA PICO MAURICIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715004634	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3005.00						



NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10624-DP17-2018-MP

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

NOTARÍA
XII

ESPAÑA
BIEN

A



Factura: 002-002-000064294

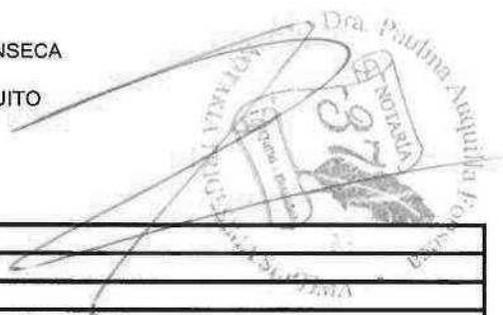


20181701037O01769

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701037O01769



MATRIZ	
FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141701037P02082

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ENDARA LEON MAURICIO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717969024
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

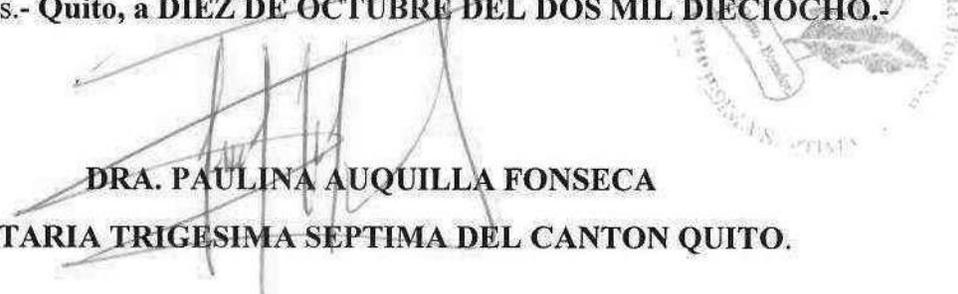
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701012P03087

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA "ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA.", celebrada ANTE MÍ, el 28 de febrero del 2014.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA.: CEDENTES: FRANCISCO DAVID VINUEZA HIDALGO, representado por FRANCISCA EDITH HIDALGO GALLEGOS, MIGUEL FABRICIO ÑAÑAY ILBAY; CESIONARIOS: MAURICIO GABRIEL ENDARA LEÓN, CRISTIAN GUSTAVO FLORES CHURUCHUMBI Y MAURICIO FERNANDO GALARZA PICO, celebrada el 25 de septiembre del 2018, ante el Notario Décimo Segundo Suplente del cantón Quito, Abogado Ramuro Giovanni Berrones Torres.- **Quito, a DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



ESPACIO
EN
BLANCO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	120297
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1093
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /25/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE, FRANCISCO DAVID VINUEZA HIDALGO TRANSFIERE 7 PARTICIPACIONES DE 1 DOLAR CADA UNO A FAVOR DE MAURICIO GABRIEL ENDARA LEON, 7 A CRISTIAN GUSTAVO FLORES CHURUCHUMBI Y, 7 A MAURICIO FERNANDO GALARZA PICO; EL CEDENTE MIGUEL FABRICIO ÑAUÑAY ILBAY CEDE 5 PARTICIPACIONES A MAURICIO GABRIEL ENDARA LEON, 5 A CRISTIAN GUSTAVO FLORES CHURUCHUMBI Y, 5 A MAURICIO FERNANDO GALARZA PICO..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1085 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

